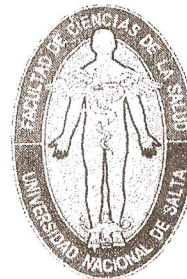


Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N° 462-14

19 NOV 2014
Salta,
Expediente N° 12.595/14

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por el alumno Jorge Iván Martínez y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud financiará el trabajo de tesis denominado "OBTENCION DE PRODUCTOS PRECOCIDOS DE CHIA (SALVIA HISPANICA L.)", cuya directora de Tesis es la Ing. Margarita Armada, según Resolución D N° 204/14.

Que el Consejo Directivo mediante Resolución CD n° 472/14 aprobó el otorgamiento de la ayuda económica para los trabajos de tesis y que se cuenta con el crédito presupuestario para hacer frente a dichas erogaciones.

POR ELLO:

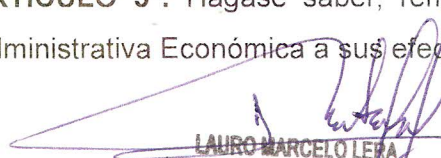
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE


ARTICULO 1°: Aprobar la rendición de gastos hasta la suma de \$ 600,00 (PESOS SEISCIENTOS), efectuada por el alumno Jorge Iván Martínez relacionados con el trabajo de tesis denominado "OBTENCION DE PRODUCTOS PRECOCIDOS DE CHIA (SALVIA HISPANICA L.)", cuya directora de Tesis es la Ing. Margarita Armada, según Resolución D N° 204/14.

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 600,00 (PESOS SEISCIENTOS) en la partida 5.1.3, al presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.014.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia al Tesista y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIEL PASSAMAI DE ZEFFONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa